



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL CAS D.LEG 1057 - DETERMINADO (NECESIDAD TRANSITORIA)  
 PROCESO CAS N° 039-2024-MIDAGRI-SG-OGGRH/ODTH**

**"CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN/A (01) ANALISTA EN BASE DE DATOS PARA EL PLANEAMIENTO OPERATIVO PARA LA OFICINA DE PLANEAMIENTO"**

**RESULTADO DE LA SUBETAPA DE ENTREVISTA PERSONAL**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CALIFICACIÓN	RESULTADO
1	GUTIERREZ HUALLPARIMACHI, EMMA KAREN	35	APROBADO/A
2	VEGA SANDOVAL CLAUDIO ANDRÉS	34	APROBADO/A
3	PEREZ RODRIGUEZ ENRIQUE RAUL	26	DESAPROBADO/A (*)

(\*) La puntuación de los/las postulantes entrevistados/as para ser considerados en el cuadro de mérito publicado según cronograma, deberá oscilar entre una puntuación mínima de veintisiete (27.00) puntos y máxima de cuarenta (40.00) puntos, en caso obtenga un puntaje menor a lo establecido serán considerados **"DESAPROBADOS"**.

(\*\*) El/La Postulante no se presento a la etapa de entrevista personal.

**RESULTADO FINAL**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	SUMATORIA DE PUNTAJES POR SUB ETAPAS			BONIFICACIONES		PUNTAJE FINAL	RESULTADO FINAL
		Evaluación de Conocimientos	Evaluación Curricular	Entrevista Personal	Fuerzas Armadas (10%)	Discapacidad (15%)		
1	GUTIERREZ HUALLPARIMACHI, EMMA KAREN	30	30	35	-	-	95	GANADOR/A
2	VEGA SANDOVAL CLAUDIO ANDRÉS	30	30	34	-	-	94	ACCESITARIO

**CONSIDERACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO :**

EL/LA GANADOR/A deberá apersonarse a la Oficina de Desarrollo del Talento Humano del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, ubicado en Jr. Cahuide N° 805 Jesús María, para las coordinaciones respectivas de la suscripción del Contrato, a partir **del 05 al 11 de marzo de 2024, en el horario de 9:00 am a 4:00 pm.**; debiendo presentar los anexos debidamente firmados, los cuales se ubican en el siguiente enlace:

[https://drive.google.com/drive/folders/11W5Hyhoz9-CC5x7p3k-YHZA5bcSeGEe0?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/11W5Hyhoz9-CC5x7p3k-YHZA5bcSeGEe0?usp=drive_link).

1. DNI o carnet de extranjería (original y copia) para ser fedateado por la Institución
2. Curriculum Vitae documentado (cuyos certificados y/o constancias deberán presentarse en original y copia) para ser fedateado por la Institución.
3. Acta o partida de matrimonio (según corresponda)
4. Reconocimiento de convivencia (escritura publica o resolución judicial según corresponda)
5. DNI del conyugue (según corresponda)
6. DNI de los hijos (según corresponda)
7. Registro del Sistema Nacional de Pensiones (ONP/AFP)

**EL COMITÉ EVALUADOR**

Jesús María, 04 de marzo de 2024